

DECRETO D.S.M. N° 33 78(C)

LOTA, 3 1 DIC. 2020

VISTOS

a) Licencia médica ACHS, presentada por la funcionaria Sra. **PAMELA FERNANDEZ ROMAN**, **PODOLOGA**, del Cesfam Dr.Juan Cartes Arias.

b) Memo N°307, de fecha 04 de Diciembre del 2020 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ANGELY BELEN VEGAS PEREZ**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: ANGELY BELEN VEGAS PEREZ

CARGO

: PODOLOGA

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 05 DE DICIEMBRE DEL 2020

HASTA

: 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

PAMELA FERNANDEZ ROMAN.

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARIONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/MJ/A/su